
SEGUNDA REUNION DE "EXPERTOS GUBERNAMENTALES DE
ESTADÍSTICAS SOBRE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA"
DE LA COMUNIDAD ANDINA
PROYECTO ANDESTAD

11 al 13 de octubre de 2006
Lima-Perú

INFORME

SEGUNDA REUNIÓN DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN ESTADÍSTICAS SOBRE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

INFORME

SEGUNDA REUNIÓN DE EXPERTOS GUBERNAMENTALES EN ESTADÍSTICAS SOBRE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA DE LA COMUNIDAD ANDINA

I

Apertura

Durante los días 11, 12 y 13 de octubre de 2006, se llevó a cabo, en la sede de la Secretaría General de la Comunidad Andina (SGCAN) en la ciudad de Lima, la Segunda Reunión de Expertos Gubernamentales en Estadísticas sobre Inversión Extranjera Directa de la Comunidad Andina. La reunión corresponde a la convocatoria de la Secretaría General de la Comunidad Andina en el marco del Proyecto de Cooperación Unión Europea-Comunidad Andina en materia de Estadística (Proyecto ANDESTAD).

Participaron, expertos estadísticos delegados de los cuatro países miembros plenos (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú); los consultores europeos, expertos María Soledad Bravo y Maurizio Iannaccone; la consultora andina, experta Norah Velasco, el representante del Fondo Monetario Internacional Eduardo Valdivia-Velarde; así como también miembros del Proyecto ANDESTAD y de la Secretaría General.

La secretaría técnica de la reunión estuvo a cargo del Director del Proyecto ANDESTAD. En el anexo 1 se detalla la lista de participantes a la reunión.

La inauguración de la reunión estuvo a cargo de los señores Eduardo Granados, director del Proyecto ANDESTAD y Philippe Rasquin, representante de la Delegación de la Comisión Europea en el Perú.

II

Programa de Trabajo

El programa de trabajo se desarrolló con base en la siguiente agenda:

- Tema 1: Estudio-diagnóstico referido a la situación de la producción de estadísticas sobre Inversión Extranjera Directa en la Comunidad Andina.
- Tema 2: Plan de Acción Comunitario para la armonización de las estadísticas sobre Inversión Extranjera Directa.
- Tema 3: Anteproyecto de Decisión para impulsar el desarrollo de las estadísticas sobre IED.
- Tema 4: Formación y Cooperación Horizontal.

III Desarrollo del Programa

La reunión se desarrolló de acuerdo a la agenda de la siguiente manera:

1) Con respecto al tema 1, la consultora Andina del Proyecto ANDESTAD, experta Norah Velasco, hizo la exposición de su estudio-diagnóstico referido a la situación de la producción de estadísticas sobre Inversión Extranjera Directa en la Comunidad Andina.

Una síntesis de las partes sobresalientes de la exposición:

- a) Las Decisiones 291 y 292 de la Comunidad Andina tienen hoy en día un alcance limitado en los países de la CAN. Estas Decisiones deben ser adaptadas a los avances conceptuales que se han realizado en esta materia tanto a nivel nacional como internacional.
- b) La Comunidad Andina podría aprobar una Decisión que permita a los países contar con un instrumento jurídico supranacional para generar y transmitir los datos nacionales de manera vinculante; asimismo, esta Decisión debe tener como objetivo la identificación de elementos a ser armonizados con respecto a las estadísticas de la IED en el ámbito de la subregión.
- c) En general, el concepto de inversión directa prevaleciente en los países andinos coincide con la definición propuesta por el FMI en su acepción más genérica. Sin embargo, se detecta la existencia de heterogeneidad conceptual, teórica y metodológica de las definiciones empleadas en la parte operativa de la cuantificación de la IED; circunstancia que dificulta o impide los análisis comparativos de las estadísticas de la IED a nivel andino. En tal sentido, se debe definir el marco conceptual relevante a ser utilizado para la elaboración de estadísticas de IED en los países miembros de la CAN.
- d) Tomando en cuenta el rigor metodológico, exactitud y fiabilidad, utilidad de las estadísticas y el acceso a la información se concluye que el grado de confiabilidad sobre los datos de IED es mediano en la subregión; sin embargo, se destacó que algunos países tienen un alto grado de confiabilidad. Se debe aprobar mediante una Decisión el marco normativo andino que defina responsabilidades, para la aplicación de la metodología de cálculo de la IED, así como la unificación de reportes de IED a nivel comunitario, estableciendo las principales definiciones, la transmisión de datos y la definición de las normas de difusión.
- e) La información oportuna es clave desde el punto de vista de la utilidad de la misma, el rezago para difundir la información estadística no debiera pasar de los tres meses; asimismo, se debe consensuar la periodicidad de la información. Es necesario crear un sistema informático homogéneo para la presentación de la información, y desarrollar una metodología adecuada para la revisión de la información.
- f) A nivel general en todos los países está claro que los Bancos Centrales son las Instituciones responsables de esta variable; adicionalmente, existen otro tipo de instituciones que juegan un rol importante en proporcionar los insumos

de la información. De manera oficial los países deben comunicar qué Institución es la responsable de transmitir las estadísticas sobre la IED a la Secretaría General.

- g) Existen muchas fuentes de información a las que acuden los países para capturar la información sobre IED. Aunque en general hay que identificar las fuentes de información idóneas en los países andinos, lo importante de armonizar es la adaptación de la metodología para el cálculo de la estadística.
- h) Pese a que todos los países manifiestan que la metodología de cálculo es MBP V edición FMI 1993, existen diferencias en la parte operativa de cuantificar los datos, y esto se debe en algunos casos a una necesidad de asistencia técnica en la comprensión del Manual de BdP, falta de intercambio de experiencias concretas a través de reporte de datos de la información requerida y falta de una buena coordinación interinstitucional.
- i) Los países andinos sugeridos para realizar el ejercicio de estadísticas espejo y reconciliación sobre IED, serían entre Colombia, Perú y España.

Después de la presentación de la consultora, los expertos destacaron el trabajo realizado y aprobaron el Diagnóstico, con las siguientes recomendaciones, que deberán ser incorporadas en la versión final del mismo:

- a) La posibilidad de que el grupo de expertos modifique o actualice las Decisiones 291 y 292 de la CAN, sobrepasa el ámbito de competencias e intereses del Grupo de Trabajo y por lo tanto no debe ser tema de trabajo del grupo; tan sólo podría hacerse una sugerencia al respecto a la SGCAN.

Los expertos se comprometieron a remitir a la consultora dentro de los próximos diez días y por escrito, vía correo electrónico, las observaciones de tipo puntual que se refieren a su respectivo país para ser incorporadas en el texto del informe final.

Posteriormente, el señor Eduardo Valdivia-Velarde representante del Departamento de Estadística del FMI hizo la presentación “Estadísticas de Inversión Extranjera Directa: La Perspectiva del Fondo Monetario Internacional”, en la cual se destacaron los siguientes puntos:

- a) La iniciativa del FMI de la Encuesta coordinada de inversión directa (ECID), para el año de referencia 2009, va a ser un gran paso para recoger información general y armonizada, con detalle geográfico, sobre el stock de capital que corresponde a la IED entrante (IED en la economía declarante) y a la IED saliente (IED en el exterior). De ser el caso, los países andinos evalúen la posibilidad de “adscribirse” a la iniciativa; como una manera más de mejorar la calidad, armonización y comparabilidad de sus estadísticas sobre IED.
- b) En general, no se prevé cambios de envergadura que afecten de manera significativa a los procesos de compilación de aquellos países que siguen los lineamientos del MBP5. Las principales modificaciones estarían referidas a la presentación más completa y detallada de los conceptos, definiciones, y tratamiento metodológico de las operaciones de IED. Si bien la versión final en inglés –sujeta a cambios editoriales- estará lista para el 2008; se irán difundiendo

desde finales de este año para comentarios y sugerencias, capítulos sueltos, en la medida que se vayan terminando.

Los expertos gubernamentales comentaron positivamente la disertación y expresaron su beneplácito por el apoyo brindado al grupo de trabajo que otorga el FMI. Igualmente, los expertos acordaron analizar la posibilidad de solicitar de manera conjunta su participación en la Encuesta Coordinada de Inversión Directa (ECID) del Fondo Monetario Internacional y evaluar la posibilidad de hacer el trabajo preparatorio de manera conjunta.

La exposición sobre “La experiencia italiana y el desafío en el proceso de armonización estadística EU”, estuvo a cargo del consultor europeo del Proyecto ANDESTAD, experto Maurizio Iannaccone. Se destacaron los siguientes puntos:

- a) Italia está desarrollando un sistema de recolección basado totalmente en encuestas directas para realizar las estadísticas sobre Inversión Extranjera Directa. Hacia este enfoque metodológico, es la tendencia general de los países de la UE.
 - b) En primera instancia se produjo la creación de un Registro Administrativo con fines de Balanza de Pagos. Este registro les permitió conformar el Marco de muestreo y asegurar la calidad del proceso de selección de muestra, ya que obtienen información sobre la estructura de grupos y empresas. En tal sentido, la combinación del registro y la encuesta por muestreo permite una buena estadística de la Inversión Extranjera en Italia.
 - c) Otro cambio importante que se está dando en Italia y en la Unión Europea, es la consideración del “costo-beneficio” compartido entre la empresa que da la información y la entidad compiladora. La empresa valora positivamente la entrega de la información, cuando obtiene a cambio de la misma “beneficios”; por ejemplo, documentos con análisis sectorial, reportes especiales u otra información que le puede brindar la entidad compiladora.
 - d) Temas que deberían tomar en cuenta en un proceso de armonización de estadísticas sobre IED, son: Valoración de la IED, reinversión de utilidades, entidades con fines especiales, los escenarios cambiantes y la finalidad del cálculo (dentro o fuera de la Balanza de Pagos).
- 2)** En cuanto al tema 2, “Plan de Acción Comunitario para la armonización de las estadísticas sobre Inversión Extranjera Directa”, la consultora Andina del Proyecto ANDESTAD, experta Norah Velasco, hizo la exposición de su propuesta.

Luego de las rondas de intervenciones de los expertos y de amplia discusión general, se concertaron los objetivos, resultados, actividades y cronograma que figuran en el anexo 2 de este informe.

- 3)** Con respecto al tema 3 de la agenda, de común acuerdo, el grupo de trabajo postergó la discusión sobre el “Anteproyecto de Decisión para impulsar el desarrollo de las estadísticas sobre IED”, para ser tratada en una próxima reunión (por videoconferencia), sobre la base de la propuesta de Anteproyecto que elaboró la consultora andina, Norah Velasco.

En lo relativo al tema 4 de la “Formación y Cooperación Horizontal”, los expertos decidieron estudiar la propuesta de la consultora andina, y discutirla en una próxima reunión.

4) Adicionalmente, se acordaron lo siguiente:

La delegación de Perú, presentará una matriz que recoja las desviaciones puntuales y relevantes de las estadísticas de la IED de los países miembros. Dicha matriz será puesta a consideración en la próxima reunión.

Realizar la próxima reunión de Expertos Gubernamentales en Estadísticas sobre IED por videoconferencia para continuar con la coordinación del plan de acción y revisar el plan de trabajo de la consultoría sobre estadísticas espejo. La fecha tentativa sería la primera semana de diciembre de 2006. Igualmente, los expertos acordaron realizar la tercera reunión presencial en el mes de mayo de 2007 en una ciudad Andina a definirse.

Todas las presentaciones y documentos informativos están contenidos en un CD que se entregó a los participantes. Una relación de los documentos entregados figura en el anexo 3 de este informe.

Los expertos suscriben el informe a los trece días del mes de octubre del año dos mil seis.

BOLIVIA

ENRIQUE FREDDY GUMIEL VELA

MARITZA MONTOYA GALLARDO

COLOMBIA

JORGE MARTÍNEZ

OTONIEL GRANADOS

ECUADOR

DANILO ESTRELLA

EDUARDO TORRES

CESAR DEL POZO

PERU

MIGUEL CRUZ LABRIN

ERNESTO GUEVARA

ROSA MARÍA NAVARRO

MERCEDES WU GONDO

MÁXIMO FAJARDO

PROYECTO ANDESTAD

EDUARDO GRANADOS FERNÁNDEZ

JESPER VENEMA

SOLEDAD BRAVO CABRIA

MAURIZIO IANNACCONE

NORAH VELASCO ORELLANOS

FRANZ SANDOVAL ARENAS

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

EDUARDO VALDIVIA-VELARDE